



COMITÉ JURIDICO INTERSECTORIAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

ACTA No. 1
SESIÓN ORDINARIA
Fecha: 3 de marzo de 2020

Lugar: Sala de juntas Dirección Jurídica
Hora: 3.30 p.m.

1. PARTICIPANTES

1.1. Integrantes permanentes con derecho a voz y voto

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO	Director Jurídico	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	X		
JENNY ROCIO RAMOS GODOY	Secretaria General	LOTERIA DE BOGOTA	X		
HELBERT ALBERTO GUZMAN MARTÍNEZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL	X		
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y PENSIONES DE BOGOTÁ -FONCEP	X		
JOHANA GAMEZ	Profesional (Delegada)	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		

1.2. Secretaria técnica

Nombre	Cargo	Entidad
María Elena Cruz Gallego	Asesor Código 105 Grado 3	Secretaría de Hacienda

1.3. Invitados

Nombre	Cargo	Entidad
Manuel Duglas Avila Olarte	Subdirector juridico de Hacienda	Secretaría de Hacienda
Johana Andrea almeyda	Subdirectora de Gestión Judicial	Secretaría de Hacienda
María Clara Mojica	Asesora Dirección Jurídica	Secretaría de Hacienda
Clara Lucia Morales Posso	Asesora Dirección Jurídica	Secretaría de Hacienda
Enny Lemus	Asesora Dirección Jurídica	Secretaría de Hacienda
Angel Flóres Venegas	Subgerente Administrativo y Financiero	Unidad Administrativa de Catastro Distrital

2. INSTALACIÓN

Siendo las 3.30 p.m., del día 3 de marzo de 2020, se inicia la Sesión con el siguiente orden del día:

- 1) Verificación del quórum y aprobación del orden del día (Revisión de temas comunes en contratación, Defensa jurídica y Conceptos).
- 2) Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Se verificó la participación de los cinco (5) integrantes permanentes con derecho a voz y voto; existiendo quórum para iniciar la sesión, deliberar y decidir sobre el del orden del día.

2. Aprobación del Orden del Día

Se aprueba el orden del día

Secretaría de Hacienda.

El Director Jurídico Dr. Leonardo Arturo Pazos Galindo, realiza la presentación de cada una de las Subdirecciones a su cargo con el apoyo de diapositivas, (presentación que hará parte integral de la presente acta) como son la Subdirección Jurídica de Hacienda que tiene la funcionalidad de emitir conceptos, los estudios, las investigaciones jurídicas, los proyectos normativos que se encuentran en la Web de la SDH, y como sector podrían solicitar información al respecto, podrían hacer sus conceptos y la dirección Jurídica los podría complementar, también se han recogido los conceptos año tras año y se han compilado se han hecho libros integrados, se cuenta con la unificación de 19 conceptos.

El primero tiene todas las variables que pueden tener los convenios y los manejos de los rendimientos ya no solo de los 4 años si no de los últimos 20 años, como son la **Venta de la Democratización de Participación Accionaria**, y se cierra con lo de la empresa de energía y se tuvo la experiencia de la ETB y se hizo una publicación.

Aspectos Jurídicos de Operaciones de Crédito publico ese fue el segundo, Este facilita el trabajo no solamente del Distrito, sino que se conozca y les sirva a todas las entidades territoriales.

La gran obra es la compilación de todos los conceptos unificadores: Aspectos Jurídicos de las Finanzas Publicas Territoriales, este libro tiene todos los temas organizados por ingresos, gastos y ejecución que se encuentran en la página de la SDH, esta pendiente del ISBN y aún se esta ajustando.



La Subdirectora de Asuntos contractuales. María Clara Mojica, propone que entre en el sistema de biblioteca virtual.

El Dr. Pazos añade que cada obra de estas tiene un correo electrónico donde la gente puede retroalimentar y que también la dirección ha participado en temas transversales de Movilidad, Foncep, Catastro, Plusvalía, en la venta de las acciones de la EEG, venta de la ETB y ha gestionado el tema de cobro, de dos decretos se hizo un decreto único el Estatuto Orgánico de Bogotá de Presupuesto a nivel central y el Estatuto Orgánico de las empresas compilando todo y ya en un solo texto con la experiencia que se ha tenido el decreto 77 tiene temas como territorialidad del gasto, este decreto era obligatorio.

En el tema de Asuntos Contractuales, se ha trabajado en las ineficiencias y en los cuellos de botella y encontramos que los funcionarios se quejaban porque no enviaban las cotizaciones no contestaban, se demoraban y sobre eso tocaba apartar un dinero que al final en la contratación no se usaba entonces con los precios unitarios durante cuatro años se ha recogido el precio unitario de la contratación recurrente, normalmente nuestras entidades compran lo mismo, lo básico y sobre eso tenemos precios que les pueden servir de referencia, cuando no los tengan, cuando les cobren más podemos hacer contratación conjunta. hoy elevamos consulta a Colombia Compra para ver si ellos en el Secop tienen problemas o si ya habilitaron la posibilidad de que con un solo proceso podamos varias entidades compartir cosas.

También se han construido los documentos para llevar a cabo contrataciones consolidadas asociadas al tipo de bien o servicio como suministro de papelería conservando todos los documentos y formatos en un Excel o Word que sean datos abiertos, entonces al que le toque el próximo año ya tiene la referencia solo tiene que actualizar, ya no parte de cero ni el área de origen ni la que va a revisar.

Se cuenta con la Matriz de Riesgos por modalidad de selección, se hizo como si fuera un formato de llenar, en vez de ponerse a repetir cada riesgo, ya se tienen los riesgos relacionados. Este año en este trimestre se bajará a producto. Otra cosa para lo que se presta esto es para hacer análisis de compra, porque la intención de todo esto es hacer una oficina de compras. Así que, si ustedes tienen un contrato por hacer, pueden entrar y sacar su contrato con todos los documentos. Enny es el contacto para el tema de contratos.

La intención de todo esto es hacer una oficina de compras de adquisiciones.

La Secretaría General de la Lotería de Bogotá, Dra. Jenny Rocío Ramos, pregunta. ¿Si en la matriz de riesgos, ¿esta la forma de mitigarlos?, a lo que el Dr. Pazos responde que sí.

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa de Catastro, Dr. Helver Alberto Guzmán Martínez, expone sobre la inquietud que tiene de quitar Sisco por no ser ágil, no le da resultado no le facilita los tiempos el inconveniente es Catastro Multipropósito no da el tiempo para sacar las minutas ya que las saca una a una, es necesario sacarlas en masa.

La Dra. María Clara Mojica, hace un breve recuento de las funcionalidades del Sisco en la SDH.

Dr. Pazos, le propone el nombre de una funcionaria de Planeación quien le podría ayudar en el tema.

Y continúa diciendo que la Subdirección de Gestión Judicial, tiene un espacio, con una base de datos con: normas aplicables, jurisprudencia, doctrina, modelos, todo para actuar, fichas para que la Dirección de impuestos conteste de manera específica, el tema es tributario, si llega un abogado al área ya cuenta con una base de datos, ya que se dependía mucho del área de impuestos, la idea, es a futuro analizar la situación de un tributo, el segundo nivel es analizar los actores en el proceso tanto el demandante como el juez, el perfil de los magistrados para conocer su trayectoria, cual es su línea, el grupo fue especializado por tributo.

Y agrega que este es un espacio para compartir, el chat está abierto para las preguntas que surjan y las podamos resolver entre todos y si no las sabemos la elevamos al Comité Jurídico Distrital donde podemos poner la consulta y hay gente especialista en cada área para responder. La idea es que nos apoyemos cada uno.

La Subdirectora de Gestión Judicial, Johana Almeida, expone los temas del área, apoyándose en las diapositivas y reafirmando lo dicho por el director jurídico y agrega el alto número de demandas por Impuesto predial debido a la desactualización catastral.

El Dr. Helver Alberto Guzmán Martínez, Jefe e la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, manifiesta que es necesario obtener recursos y es posible desde el plan de desarrollo y denota la importancia de las herramientas tecnológicas y efectivamente la desarticulación entre las entidades y dependencias ya que los técnicos van por una línea diferente a la de los abogados.

También agrega que hay otro tema como es Plusvalía ya que deben imprimir un recibo y representa un riesgo muy alto y asumiendo la responsabilidad solo y se generan unas cuantías grandísimas y las demandas las están asumiendo solos como Catastro y no involucra a otras entidades y el tema normativo no es claro y liquidarlo no es sencillo por lo que se hace necesario escalar el tema a la Secretaría Jurídica.

El Dr. Pazos comparte lo dicho por el Dr. Helver de llevar el tema a la Secretaría Jurídica también manifiesta que este espacio es abierto al igual que el chat abierto para consulta para resolver entre todos o se eleva al Comité Jurídico Distrital que también tiene chat, y tiene especialistas en laboral, tributario presupuesto, comercial, administrativo para apoyarnos.

Carlos Enrique Fierro Sequera, Jefe Oficina Asesora Jurídica del Foncep, aborda el tema del Siproj y manifiesta su inconformidad frente a los informes que arroja el Siproj que deben ser enviados a la Secretaría Jurídica y que la Gestión del conocimiento de la subdirección de Gestión Judicial es difícil y complejo, implementarla en su área por la rotación de personal.

El Dr. Helver, manifiesta que tiene una pregunta con respecto al tema de Comisión Intersectorial de apoyo a la contratación, que es para la cabeza de sector, que hay temas

tan básicos que a veces encuentra que no debieran generar dificultad, pero la están generando, por ejemplo, el plan de adquisiciones: tenemos un plan que realmente es un plan de seguimiento financiero y tenemos una discusión al interior de la Unidad y el Sisco entra ahí porque el Sisco les ayuda a hacer el seguimiento desde lo financiero desde lo presupuestal pero corta el proceso contractual porque solo tiene lo de prestación de servicios del resto no, pero ellos desde lo financiero si están haciéndole el seguimiento a todo, tenemos ahí un tema que no me facilita las cosas y voy a mirar el plan de adquisiciones, que es una locura, realmente es una locura entonces eso desde la Comisión Intersectorial no debería ser, son temas que son muy sencillos pero generan dificultad y básicamente es por un tema de formato porque allí un contrato tiene fácilmente 5 líneas y para mí una línea es un contrato y solicita al director Dr. Pazos llevarlo al Comité Intersectorial.

Carlos Enrique Fierro Sequera, Jefe Oficina Asesora Jurídica del Foncep, apoya el tema ya que tiene comité de contratación y tiene que cambiar 25 líneas.

El Dr. Ángel Flórez Venegas, Subgerente Administrativo y Financiero de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, manifiesta que le genera duda el tema de llevarlo al comité de contratación porque las funciones del comité de contratación es un tema que se arregla al interior de la entidad.

El Dr. Helver, manifiesta que trato de unificar una tabla de honorarios para el distrito y fue algo difícil. El Pazos, explica la tabla de honorarios de la SDH, teniendo en cuenta los servicios profesionales con doctorado o sin doctorado, experiencia o sin experiencia y aclara que la tabla de honorarios ya no va amarrada al iva.1.25.

Johana Gámez de la Subsecretaría Jurídica, toma la palabra y manifiesta: Que el año pasado estuvieron implementando el Modelo de Gestión Jurídica pero aun hay unas entidades de este sector que faltan por enviar la Matriz de Autodiagnóstico y es Catastro y la Lotería de Bogotá. Lotería está con Natalia y Rubén y en Catastro está Diana Cañas, son los enlaces. Angie Marín es la que está encargada del seguimiento de las entidades que faltaron por implementar el modelo del año pasado. Igual tenemos una infografía que se las puedo enviar al correo y ahí están los links directos para régimen legal, cursos virtuales.

El Dr. Pazos, finaliza diciendo que si desean llevar algún tema al Comité Jurídico por favor hacérselo llegar por el chat.

Así mismo, En esta sesión se adopta el reglamento interno del Comité Intersectorial.

El Dr. *Carlos Enrique Fierro Sequera*, propone como tema para la próxima sesión

La Acción Popular – Regimen Foncep es necesario conocer el estado actual de la misma y la Demanda de Cajanal.

Los miembros del Comité acuerdan dar por finalizada la sesión, siendo las 5.30 de la tarde del 3-03-2020.



La presente acta se suscribe en constancia de aprobación el día 3 de marzo de 2020, el presidente y el Secretario Técnico del Comité:

Leonardo Arturo Pazos Galindo
Presidenta

María Elena Cruz Gallego
Secretario Técnico